



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 SET 2022

RES. H. Nº 1294/22

EXpte. Nº 4246/2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Profesoras, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. M. Clara Rivolta; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas las realizaciones de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. M. Clara Rivolta.

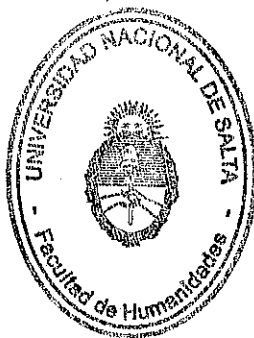
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
CECILIA MERCURI	OP.: MATERIALIDADES Y ANÁLISIS INTERPRETATIVO EN ARQUEOLOGÍA	20/08/21 AL 31/12/21	10(DIEZ)
VERÓNICA SELDES	OP.: MATERIALIDADES Y ANÁLISIS INTERPRETATIVO EN ARQUEOLOGÍA	20/08/21 AL 31/12/21	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

M^g. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa